

**"La educación de las mujeres rurales en el Territorio Nacional de La Pampa durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955)".**

**"The education of the rural women in the National Territory of The Pampas during the first Peronista governments (1946-1955)."**

**Nancy M. Peirano**

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas UNLPam.

**Resumen:**

Este trabajo tiene como objetivo analizar la relación que el Estado peronista (1946-1955) estableció con las mujeres rurales del Territorio Nacional de La Pampa. La comprensión del rol de las mujeres rurales en un ámbito que estaba en pleno proceso de definición de su identidad política remite, por un lado a las políticas agrarias del peronismo y por otro, y de manera necesaria, al desarrollo del proceso histórico regional. En este contexto la educación de la mujer rural consistió en uno de los objetivos de relevancia para el Estado. Si bien es cierto que la enseñanza agrícola de la mujer campesina no fue sólo una preocupación del peronismo, en estos años esta actividad cobró interés en el ámbito regional; se instalaron las Misiones del Hogar Agrícola cuya finalidad era, precisamente, la formación de la mujer campesina.

**Palabras claves:** Estado; Educación rural; Mujeres; Peronismo

**Abstract:**

This work has as objective to analyze the relationship that the Peronista State (1946-1955) settled down with the rural women of the National Territory from La Pampa. In this sense, the understanding of the list of the rural women in an environment that in the middle of process of definition of its political identity was remits, on one hand to the agrarian politicians of the peronismo and for other, and in a necessary way, to the development of the regional historical process. In this context the rural woman's education consisted on one of the objectives of relevance for the State. Although it is certain that the rural woman's agricultural teaching was not only a concern of the peronismo, in these years this activity charged interest in the regional environment. They settled the Missions of the Agricultural Home whose purpose was, in fact, the rural woman's formation.

**1. Introducción**

Este trabajo tiene como objetivo analizar la relación que el Estado peronista (1946-1955) estableció con las mujeres rurales del Territorio Nacional de La Pampa. La comprensión del rol de las mujeres rurales en un ámbito que estaba en pleno proceso de definición de su identidad política remite, por un lado a las políticas agrarias del peronismo y por otro, y de manera necesaria, al desarrollo del proceso histórico regional.

En este contexto la educación de la mujer rural consistió en uno de los objetivos de gran relevancia para el Estado. Si bien es cierto que la enseñanza agrícola de la mujer campesina no fue sólo una preocupación del peronismo, en estos años esta actividad cobró interés en el ámbito regional; se instalaron las Misiones del Hogar Agrícola cuya finalidad era, precisamente, la formación de la mujer campesina.

Para abordar este problema, en primer lugar se analizan las políticas agrarias del peronismo implementadas en los planes quinquenales, luego se incursiona acerca de la educación rural y en especial la educación de la mujer campesina y por último se focaliza esta cuestión en el Territorio nacional de La Pampa.

## **2. La estrategia productiva del peronismo (1946-1955). El rol de la mujer rural en los objetivos del Estado.**

Durante el peronismo, el nuevo modelo económico basado en el sector industrial estuvo orientado hacia un mercado interno. La política implementada por el peronismo se caracterizó por una fuerte intervención del Estado en la dirección y regulación de la economía, y la implementación de políticas sociales que tendieron a mejorar el nivel de vida de los sectores populares a través del pleno empleo y de salarios altos.

Pensar en la redistribución de los ingresos desde el sector agrícola al sector de la industria, obligó al Estado a impulsar aquel para concretar los objetivos propuestos. Estas medidas se llevaron a cabo a partir del IAPI ( Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio), que se encargaba de monopolizar el comercio exterior, mediante el control de cambios y la fijación de los precios de exportación.

Durante la década del 40 la producción de cultivos tradicionales como trigo, maíz, lino y avena estaban en franca decadencia, con índices de precios mucho más bajos que en años anteriores, en relación a una economía extrapampeana que se expandía y cuyos precios subieron

con respecto a épocas anteriores (Barsky y Gelman: 2001). Las consecuencias de la Segunda Guerra mundial y el boicot estadounidense profundizaron el cierre de mercados agropecuarios y por ende la caída de los precios agrícolas, la reducción de los créditos y el atraso tecnológico. Se produjo así un desplazamiento de la agricultura hacia actividades ganaderas, con la consecuente expulsión de arrendatarios y trabajadores agrícolas, agudizando los conflictos entre terratenientes y arrendatarios y entre productores familiares y trabajadores rurales. Tal situación contribuyó, de alguna manera, al intenso proceso de migración del campo a la ciudad.

Sin embargo, el parcelamiento de tierras para la colonización estuvo relacionado con las tierras más aptas para cultivo y establecimiento de granjas con la consecuente planificación para la irrigación y saneamiento del campo. Estrechamente relacionado con esta situación se encontraba la distribución racional de la población y las medidas que se debían tomar para que el campesino no abandonara la tierra para dirigirse a la ciudad en busca de mejor calidad de vida.

La presencia de Perón en la Secretaría de Trabajo Agricultura y la concreción de políticas que favorecían a los trabajadores rurales captaron el apoyo de dichos actores sociales. La acción desplegada por Perón con respecto a la cuestión agraria favoreció su triunfo electoral puesto que estas clases, que habían estado rezagadas hasta ese momento, constituían un decisivo caudal electoral.

En el Primer Plan Quinquenal de gobierno, comenzaron a tomar forma los rasgos que caracterizaron la economía política peronista: autarquía y crecimiento industrial con destino al mercado interno, movilizadas por el pleno empleo y el aumento del consumo de las masas. En este contexto, el sector rural debía cumplir dos funciones: por un lado satisfacer a bajo costo las necesidades alimentarias de la población, y posibilitar el desarrollo del sector urbano industrial a partir de su excedente. Por otro lado asegurar el pleno empleo en el sector rural y aumentar la capacidad de consumo de los sectores rurales más postergados.

A partir de los objetivos explicitados en el Primer Plan Quinquenal quedaba claro que los sectores agrarios productores y comercializadores soportaban el mayor peso del cambio que se opera desde entonces en la economía argentina.

Hacia 1949-50 las condiciones internacionales cambiaron, descendieron los precios agrícolas mundiales debido a las

abundantes cosechas de Europa, el Canadá y los Estados Unidos. La caída de los precios agrícolas en el mercado mundial redujo notablemente los altos beneficios obtenidos por el I.A.P.I. Esta situación conjuntamente con un proceso inflacionario debilitaron a la economía argentina. El plan económico peronista mostraba sus limitaciones. Los sectores agrarios aprovecharon esta coyuntura y endurecieron sus posiciones. Así se promueve una "vuelta al campo" abriéndose así otro ciclo económico para la "Nueva Argentina"(Girbal Blacha: 1999).

El Segundo Plan Quinquenal (1952-57) trató de dar respuestas rápidas y positivas para aumentar los niveles de producción del campo. El Estado reorientó la política económico-financiera para favorecer la mecanización agrícola, importando maquinarias y promoviendo la fabricación local de tractores, fomentando el cooperativismo agrario, generalizando los créditos agrarios y las rebajas en el interés de los créditos (Barsky y Gelman 2001).

El fomento del desarrollo agropecuario y el arraigo de la población rural constituyeron objetivos primordiales de la política económica del período. Se percibe con preocupación, como aumenta la emigración de los habitantes de los distritos rurales hacia los centros urbanos, iniciada en los años '20 y acrecentada radicalmente en los '30 . Una de las estrategias empleadas para evitar que el "*atractivo urbanístico sustraiga brazos al campo*" fue la capacitación de la "*masa de la población rural.*" En tal sentido, la enseñanza agrícola ocupó un lugar destacado en la planificación a diferencia del Primer Plan Quinquenal, cuya atención estuvo focalizada en la educación técnico-urbana (Mateo, 2001).

El objetivo de la enseñanza agraria planteado en el Segundo Plan Quinquenal era despertar la nueva conciencia nacional, por lo que se deduce que la nueva concientización estaba relacionada con el agro y la permanencia del campesino y su familia en el campo.

Así, en esta segunda etapa, las políticas agrarias estuvieron orientadas a un mayor control por parte del Estado con la finalidad de una mayor racionalización de la economía y en pos de un incremento cuali-cuantitativo en lo que respecta a producción agrícola-ganadera. Sin duda, la mujer capacitada para el ejercicio de sus deberes y de sus derechos, estaba en condiciones privilegiadas para contribuir de modo decisivo al bien de la sociedad y a la grandeza nacional.

El Segundo Plan Quinquenal señalaba que el Estado debía posibilitar el desarrollo de todas las aptitudes vocacionales y

el ejercicio de las profesiones consecuentes y favorecer la participación activa de la mujer en la vida social, económica y política de la Nación, dentro de las organizaciones correspondientes del Pueblo y del Estado, teniendo en cuenta el ejercicio de sus funciones familiares específicas.<sup>1</sup>

El Plan reconocía al individuo y a la familia, como bases de la comunidad. Esta idea había dado origen a una adecuada previsión relativa a la función social de la mujer. En él la mujer, como agente creador fundamental de la familia, de la conciencia individual de los ciudadanos, sería objeto de especial atención por parte del Estado.

### **3. Antecedentes sobre la educación rural**

La preocupación del Estado para fomentar la educación rural, no se origina con el peronismo. Desde los orígenes de la Nación y especialmente desde la conformación del Estado argentino, las políticas públicas han estado vinculadas al desarrollo agrario argentino.

La inserción de la Argentina en el mundo desde 1880 tuvo como eje primordial a la región pampeana y su producción agrícola-ganadera. El aumento cuantitativo de la producción y la rápida transformación del paisaje natural y socioeconómico de la región, caracterizaron el período, mientras que entre 1910 y 1914 se producía el fin de la expansión horizontal agraria. Luego de 1929, la crisis se hizo sentir con fuerza en nuestro país, dando comienzo a una etapa de estancamiento de la producción agrícola a comienzos de los cuarenta. La reversión de ese proceso recién comenzó a advertirse desde 1952-53 .

Gutiérrez (2000) sostiene que la preocupación por la formación de los futuros agricultores estuvo presente desde los inicios de la expansión agrícola-ganadera en la región pampeana, en relación con la producción cerealera, la cuestión del predominio del latifundio, la intervención de los inmigrantes, entre otros. La situación se profundizó a partir de 1910 cuando finalizó la expansión horizontal en la región pampeana, y en consecuencia se frenó la incorporación de áreas nuevas a la producción. Se advertía, desde algunos sectores dirigentes, que era necesario combatir por medio de la educación la ignorancia del agricultor, que buscaba una ganancia rápida expandiéndose sin racionalizar la producción.

Muchos intelectuales de la época se preocuparon por la problemática relacionada con la enseñanza agrícola. Fue relevante la actuación de los ingenieros agrónomos, así

como de algunos pedagogos y legisladores interesados no sólo en la capacitación del productor en escuelas especiales, sino también por la orientación agrícola en la escuela primaria rural.

Para la concreción de los objetivos estatales, la escuela, considerada un organismo de acción al servicio del Estado, fue visualizada como propagadora de la tendencia hacia las labores rurales no sólo en la familia, sino también en la zona en que actuaba. Su influencia era de significativa importancia tanto en su función pedagógica básica, como también en la formación de la conciencia agrícola al mantener entre los productores la idea orientadora que los llevará hacia una mayor y mejor producción. (Gutiérrez 2002)

Como se planteó, la crisis de 1930 se hizo sentir con fuerza en nuestro país, dando comienzo a una etapa que culminaría en el estancamiento de la producción agrícola a comienzos de los cuarenta. La educación agrícola dejó de ser entonces, una preocupación de intelectuales para convertirse en política de Estado. Así, desde el Ministerio de Agricultura se extendieron planes de especialización agrícola.

En 1939, el presidente Ortiz al inaugurar el Honorable Congreso Nacional expresó que una ley de enseñanza agrícola era una preocupación nacional. La enseñanza agrícola no debía limitarse a la administración de las escuelas de agricultura, sino a dirigir y orientar también, todas las actividades y manifestaciones que pudieran tener influjo didáctico y contribuir a intensificar la educación técnica y práctica de los productores.

Se concibió que el ambiente económico en que se desenvolvía la Argentina tenía como fuentes fundamentales de su sostenimiento, el trabajo rural y en consecuencia, acrecentar ese patrimonio preparando técnicamente a los que se dedicaban a su explotación, era una función vital de gobierno. Fue prioritario consolidar eficientemente los organismos encargados de realizar tal función.

Pero la enseñanza agrícola nacional debía comprender un plan completo de instrucción agraria. El proyecto de ley de Ortiz establecía cinco categorías según su extensión y objeto: la instrucción técnica y la instrucción práctica para la preparación escolar en el arte y el oficio agrícola respectivamente; la del "Hogar Agrícola", destinada a las esposas e hijas de los agricultores; la extensiva, destinada a los productores; y la libre, a los jóvenes que no pueden concurrir a las escuelas y a los niños, como educación prevocacional. La ley de enseñanza agrícola involucraba a

toda la familia campesina y el objetivo final consistía en que ésta debía permanecer en el campo en tanto engranaje fundamental de la economía de la Nación.

#### **4. El Estado y la enseñanza agrícola de la mujer campesina.**

Desde comienzos de siglo XX las mujeres rurales habían adquirido protagonismo no sólo por su rol como reproductora -biológica y social-, que en última instancia aseguraban el funcionamiento del hogar, sino también como "trabajadoras" responsables de determinadas tareas agrícolas que, en las representaciones sociales eran visualizadas como "colaboradoras" de sus maridos en las labores agrícolas. Por cierto, la necesidad de actuar sobre la mujer para convertirla en un instrumento de mejoramiento del standard de vida de la familia rural había sido una preocupación de los sectores dirigentes desde comienzos de siglo (Gutierrez 1997:40). La educación agrícola, y de manera especial la de la mujer campesina, constituía para el Estado un imperativo a concretar que se profundizó en los años '40. El proyecto de ley de Ortiz hacía explícita *"la importancia que revestía la enseñanza del hogar agrícola, destinada a dar una mayor capacidad a las esposas e hijas de los agricultores frente a su tarea múltiple, compleja y fundamental en la dirección del hogar campesino, donde no sólo debía ser esposa, madre y educadora de sus hijos, sino que debía encargarse también de la alimentación, la vestimenta, el cuidado del mobiliario, la crianza de aves, la atención de la huerta y demás menesteres de la granja"*<sup>2</sup>. Se le atribuía a la mujer la difícil tarea de disciplinar el hogar campesino porque en él estaba la verdadera grandeza nacional. En el Capítulo V, Art. 9º del proyecto se explicitaba el objetivo de la instrucción de la mujer en el "hogar agrícola"<sup>3</sup>:

- a) preparar a la mujer para su actuación como compañera y auxiliar del hombre en el hogar campesino, en todas las prácticas del hogar agrícola. Esta instrucción se impartirá en escuelas permanentes del hogar agrícola o en cursos temporarios;*
- b) Difundir en la campaña prácticas domésticas de higiene, de economía y de buen gusto, mediante una propaganda adecuada;*
- c) Crear escuelas del hogar agrícola, para formar maestras en estas disciplinas a base de maestras normales nacionales.*

Durante los años '20, ya se realizaban cursos del hogar agrícola y la preparación de maestras especializadas para llevar a cabo la labor de extensión. Sin embargo, durante el

peronismo se intensificaron los planes de capacitación para la mujer rural, al ser considerada como agente de arraigo a la tierra y aglutinante de la familia de campo al evitar el éxodo del hombre del campo a la ciudad. Esta interpelación se inscribía en el discurso tradicional de género sobre la división sexual del trabajo, al ser considerado el trabajo rural de la mujer como complementario del trabajo del hombre.

Si bien la interpelación a las mujeres campesinas no era una novedad, durante los gobiernos peronistas el requerimiento de las mismas se acentuó sobre todo en el segundo gobierno de Perón. Cómo se planteó, los cambios en la economía de los años '50, reorientados a reactivar la producción agropecuaria, obligaron al Estado a plantearse nuevas estrategias para salir del estancamiento económico en que se encontraba el país.

En este contexto, la educación rural emergía nuevamente como una problemática que ameritaba ser reflatada y profundizada. En la Constitución de 1949, un artículo reforzó la especificidad de la escuela rural, y en el Segundo Plan Quinquenal se explicitó un párrafo especial sobre educación agrícola.

Girbal-Blacha (2001) sostiene que "el rumbo de la economía nacional que se inaugura hacia 1950 con "la vuelta al campo", también influyó en el perfil y en el mensaje del discurso oficial. La representación oficial acerca del uso de la tierra y su distribución, se modificó para adecuarse a las nuevas condiciones político económicas. La mujer ocupó un lugar central porque el Estado peronista le había asignado la responsabilidad de la radicación en el medio de todos los integrantes de la familia. El ejercicio del voto femenino y la nueva posición que la mujer desempeñaba en la vida política, no la alejaba de su tradicional rol de mujer del hogar, y desde el discurso oficial se impulsaba el trabajo domiciliario para que la mujer no tuviera que salir de su casa. La mujer del campo se convirtió en madre y esposa, compañera del hombre en los trabajos rurales y, de alguna manera, un agente indispensable para la radicación de la familia en el medio rural. De allí la preocupación por la formación de la mujer rural.

En el Segundo Plan Quinquenal el Estado promovía, a través de los centros de enseñanza agraria, la formación de una nueva conciencia nacional agraria que abarcaba no sólo al trabajador rural, también a su familia y fundamentalmente a la mujer como cohesionadora del hogar. Así se proclamaba la enseñanza para la capacitación que conllevaría a un incremento en la calidad de vida.



En síntesis, consideramos que en el marco de los cambios que se dieron en esta segunda etapa, la mujer rural ocupó un lugar estratégico en las políticas y el discurso del peronismo, puesto que si uno de los objetivos era consolidar el hogar campesino y lograr que la familia permaneciera en el campo, la mujer rural, en su rol de célula de la familia, se encargaría de cohesionar a la misma.

## **5. El Territorio Nacional de La Pampa<sup>4</sup> y su identidad agrícola-ganadera. Antecedentes de la educación rural**

La actividad agrícola - ganadera definió la identidad del Territorio Nacional de La Pampa, sobre todo la franja este del mismo. En los primeros años del siglo XX, en aquellas zonas donde penetraba el ferrocarril se produjo una inmediata reorientación productiva hacia la cerealicultura, específicamente el trigo (Maluendres 2000). Gran parte de los pobladores del territorio fueron migrantes transoceánicos que se instalaron y se dedicaron sobre todo a la economía agrícola-ganadera. En su mayoría eran españoles e italianos que traían de su lugar de origen la cultura del laboreo de las tierras. Así muchos de ellos anhelando la continuidad de esta tarea se instalaron en la inmensidad de las pampas y es así como llegaron al territorio pampeano: *posesionados por la quimera del trigo*. En este contexto, la mujer campesina del Territorio Nacional de La Pampa contribuyó de manera significativa al desarrollo productivo de la zona porque acompañaba al hombre de campo no sólo en las tareas del hogar y la crianza de los hijos, también se ocupaba de las tareas más duras del campo.

El Censo Agropecuario de 1937 daba cuenta que la mayor parte de los cereales estaban distribuidos en las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y territorios de La Pampa que pertenecían a la zona este del mismo, donde a las condiciones naturales del suelo y el clima se agregaba la facilidad del transporte hacia los puertos y centros de consumo.

En los años 39/40, acorde con los discursos y las políticas agrarias emanadas del Estado Nacional, el General Miguel Duval -gobernador del territorio- mostró un claro interés hacia el fomento de la enseñanza agrícola en las escuelas rurales. El principal problema del territorio era la colonización por ello eran indispensables políticas que propiciaran el arraigo de la población en el campo. Una estrategia para lograr este objetivo fue preparar al niño y al joven para trabajos de granja e industrias que derivaran de ella. La escuela rural se transforma en el ámbito en que de manera explícita se orientaba al desarrollo de las ciencias físico-

naturales, hacia la producción agropecuaria y la incorporación de la enseñanza teórico-práctica de un curso elemental agrícola-ganadero. Esta preparación del agricultor y de su familia llevaría no sólo al arraigo de los mismos sino también contribuiría a una mayor producción.

Muchas fueron las gestiones que inició el gobernador Duval con respecto a la creación de escuelas rurales: Escuelas Agrícolas y de Artes y Oficios en Victorica, Trenel, General Acha, Institutos de Enseñanza Agropecuaria, Estación Experimental y Escuelas de especialización Agrícola en Ingeniero Luigi, etc.

## **6. El peronismo y las mujeres rurales del Territorio Nacional de La Pampa**

Durante la época del peronismo en un marco de preocupación acerca de la formación de la mujer rural, la formación de maestras especializadas, constituyó un objetivo necesario.

El Territorio Nacional de La Pampa no permaneció ajeno a las pretensiones del Poder Ejecutivo Nacional, y las mujeres rurales pampeanas fueron también convocadas para formar parte de los objetivos estatales. La Constitución de la Provincia Eva Perón<sup>5</sup>, en el capítulo referente a los derechos del trabajador y su familia expresa: *"la enseñanza primaria en las escuelas rurales tenderá a inculcar en el niños el amor a la vida del campo, a orientarlo hacia la capacitación profesional en las faenas rurales y a formar la mujer para las tareas domésticas campesinas"*.

Desde la Dirección de Enseñanza y Fomento Agrícola<sup>6</sup> se informaba al gobernador del Territorio, el Dr. Paez sobre la creación del Instituto Superior de profesoras Agrícolas en Bolívar. En este informe se le hacía saber los objetivos que se pretendían de la mujer del campo haciéndose hincapié en el rol que la misma cumplía como *"generadora de bienestar en la familia y en la sociedad"*. Se resaltaba la importancia de la mujer del campo, como *"compañera del hombre y como poseedora de virtudes que promovían la armonía del hogar"*. No estuvo ausente el reconocimiento sobre el sacrificio al que estaba expuesta la misma, *"alejada de las comodidades que le brindan las ciudades"*.

La mujer campesina entonces, se vería beneficiada con una organización que la encausaría hacia el aprendizaje de prácticas que la llevaran a la loable tarea de "colaborar" con el hombre en el hogar, aprendiendo los cuidados higiénicos y sanitarios para hacerlo más armonioso. También debía ser

educada para colaborar con la economía hogareña de manera tal que aprovechara con mayor racionalización lo que se producía en la quinta, criadero o monte. Estos roles que la mujer debería cumplir como madre y esposa del hogar, *"no la eximían de otro que se consideraba fundamental que era su femineidad"*, considerada esta un don innato que la hacía poseedora de los afectos y emociones.

El Instituto Superior para Maestras Normales Agrícolas, impulsó y dio carácter orgánico a las Misiones del Hogar Agrícola. La Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola seleccionaba entre las egresadas del Instituto Superior a las profesoras que constituían el cuerpo docente de Visitadoras del Hogar Rural. El propósito de la Dirección General era *"ensayar en el país el método moderno de enseñanza y asistencia social, ya aplicada con éxito en otros países"*. Las Visitadoras tendrían la misión de llegar hasta la chacra misma y, por los medios inteligentes de instrucción y persuasión, introducir en el hogar rural toda clase de iniciativas que tendieran a modificar favorablemente los hábitos de vida y mejorar su Standard económico. Se propiciaba además la organización de Colonias Hogares Rurales Femeninas destinadas a las hijas de los chacareros, en las que se impartirían conocimientos prácticos inmediatos para el hogar rural.

Así la mujer rural, a partir del discurso sería la protagonista esencial en el escenario del agro. Su preparación y su educación, la elevarían a la categoría de "célula madre" capaz de cohesionar y retener a la familia en el hogar campesino, y de esta manera contribuir a la grandeza de la Nación, asentada sobre la base del agro.

A partir de 1948 en el Territorio Nacional de La Pampa, de manera especial la franja este, incorporado desde la mirada productiva a la región pampeana se promovieron desde el Ministerio de Educación de la Nación, en diferentes localidades del territorio, como Eduardo Castex y Realicó las Misiones de Cultura Rural y Doméstica a cargo de maestras especializadas. Estas Misiones se hicieron efectivas en 1949 y tenían como objetivo facilitar el desenvolvimiento integral de la mujer argentina, cualquiera fuera su condición económica o social. El propósito consistía en lograr una mayor perfección para la vida del hogar, que era *donde las jóvenes habrían de cumplir la dignísima misión que correspondía al superior destino de su femineidad...*<sup>Z</sup>

Así por ejemplo en 1946 en Eduardo Castex, a través de la incidencia de la Biblioteca Popular, una entidad que tenía

como objetivo educar y formar a los jóvenes castenses en diferentes ámbitos de la Cultura, se promovió la instalación de un Hogar Agrícola<sup>8</sup>. El mismo tenía como finalidad el dictado de cursos temporarios; contaban con personal especializado, y dependían del Ministerio de Agricultura de la Nación. La inscripción contaba con 59 alumnas. Los cursos estaban destinados al perfeccionamiento de señoritas hijas de productores rurales en materias fundamentales como lechería, telares, trabajos manuales, cocina, industria pequeña de la granja, etc.

## **7. Consideraciones Finales**

En el contexto de las políticas agrarias del peronismo la mujer rural adquirió un protagonismo relevante. La mujer rural contribuía con las tareas agrícolas en un rol complementario a los hombres, educaba a sus hijos -futuros trabajadores de la Nación- y retenía a la familia en el campo. De este modo, las políticas agrarias del peronismo se orientaron a educar a la mujer campesina y a exaltar sus virtudes. Si bien la preocupación para fomentar la educación rural no se originó con el peronismo, se profundizó durante el mismo. El Segundo Plan Quinquenal se propuso crear una nueva conciencia nacional relacionada con el agro y la permanencia del campesino y su familia en el campo.

El Territorio Nacional de La Pampa, básicamente la franja este, no permaneció ajeno a las políticas estatales; fue incorporado a las políticas de desarrollo que se proyectaban para la región pampeana. De manera coincidente con las políticas nacionales, desde el gobierno del Territorio Nacional de La Pampa también la educación de la mujer rural se instituyó en un objetivo estatal.

El interés en el ámbito regional cristalizó en la instalación de las Misiones del Hogar Agrícola cuya finalidad era la formación en las tareas rurales. La organización de Colonias Hogares Rurales Femeninas destinadas a las hijas de los chacareros pretendían impartir conocimientos prácticos inmediatos para el hogar rural. A partir de 1948 se promovieron desde el Ministerio de Educación de la Nación, en distintas localidades del territorio, como Eduardo Castex y Realicó las Misiones de cultura Rural y Domestica, a cargo de maestras especializadas. La necesidad de educación de las mujeres campesinas se vinculó a su consideración como agente de arraigo a la tierra y aglutinante de la familia al campo. Educar a la mujer en el quehacer agrícola ganadero era un modo de evitar el éxodo del hombre del campo a la ciudad.

**Notas:**

<sup>1</sup>Manual Práctico del 2º Plan quinquenal. Presidencia de La Nación. Subsecretaría de Informaciones. Buenos Aires. 1953.

<sup>2</sup> Palabras del Presidente Ortiz al inaugurar el Honorable Congreso Nac